

III CONCURSO NAVIDEÑO PARA DECORAR FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS / 2017

El Ayuntamiento de Aceuchal, organiza el III Concurso Navideño para decorar **fachadas, balcones** y **ventanas**. Se trata de una iniciativa, que parte con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de los inmuebles, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de la localidad durante las próximas navidades, así como promover la creatividad.

BASES DEL CONCURSO

Podrán participar en este concurso todas las viviendas (fachadas, ventanas y balcones) del municipio de Aceuchal que lo deseen. Será una participación por vivienda y persona. Toda persona que quiera participar deberá inscribirse al concurso, **hasta el día 22 de Diciembre** de 2017 en el Ayuntamiento o Casa de Cultura, debiendo constar: - Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante. - Teléfono - Vivienda participante, con dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.

El motivo y la temática de la decoración del balcón, ventana o fachada será única y exclusivamente la Navidad. El motivo y la temática de la decoración será la navidad y no podrá hacer mención a nombres de marcas, empresas comerciales ni intereses particulares. La decoración de los balcones y ventanas no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes. Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle, e instaladas desde el día 15 de diciembre hasta el día 6 de enero, ambos inclusive.

JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Un jurado visitará las fachadas, balcones y ventanas participantes para valorar y fallar la mejor. El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la creatividad composición, originalidad y la elaboración artesanal del balcón, admitiendo la posibilidad que los balcones sean valorados tanto de día como de noche. Además se valorará la adecuación a la temática del concurso detallada anteriormente.

El fallo del jurado se hará público el día 27 de diciembre en los medios de comunicación locales.. El jurado podrá declarar desierto el concurso. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. Los premios serán: - 1º premio: **75 euros** - 2º premio: **50 euros**. El premio será en metálico.